

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

PEREIRA - RISARALDA

EDICTO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE
PEREIRA – RISARALDA,**

HACE SABER:

Que dentro del proceso radicado No. 66001-33-31-003-2008-00448-00. Acción Popular. Donde aparece como actor el señor Juan Carlos Fernández Castillo, demandado, Municipio de Pereira y Otros, el día veintiséis (26) de julio de dos mil doce (2012), **se dictó sentencia.**

Para los fines previstos en el Art. 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy primero (1º) de Agosto de dos mil doce (2012), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

El Secretario,



HÉCTOR FABIO CRUZ GIL
Secretario

CONSTANCIA DE FIJACION:

Siendo las (8:00) de la mañana, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo de Pereira - Risaralda, por el término de tres (3) días, hoy 1º de Agosto de 2012.



HÉCTOR FABIO CRUZ GIL
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Siendo las (6:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy.....

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL
Secretario